



  
5367

## ACTA N.036 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento al artículo 60 de los estatutos de la Cooperativa Unicentro Cúcuta y en conformidad con la Ley, fue convocada Asamblea General Ordinaria de Asociados por el Consejo de Administración para el día 06 de Marzo del 2022, a las 8:00 a.m. en el Salón Cian del Hotel Casa Blanca, ubicado en la ciudad de San José de Cúcuta, la convocatoria se realizó mediante archivo PDF enviado a cada uno de los asociados al medio de contacto registrado en la base de datos de la entidad, adicionalmente se envió por medio Whatsapp a cada asociado el link [www.coopunicentro.com/asamblea/](http://www.coopunicentro.com/asamblea/), en el cual podían hacer verificación del orden del día, listado de asociados hábiles e inhábiles, informes de gestión, estados financieros, balance social, dictamen del Revisor Fiscal y todos los documentos soportes de la reunión desde el día 22 de Febrero de 2022.

En San José de Cúcuta, el día 06 de Marzo de 2022 siendo las 9:00 a.m. en el Salón Cian del hotel Casa Blanca, se encuentran reunidos ciento cuarenta y tres (143) asociados de los cincuenta y siete (57) asociados hábiles que fueron convocados a la reunión.

La Sra. Diomayra Rincón, gerente de la Cooperativa, lee en su totalidad las notas importantes enviadas en la convocatoria con el fin de que se tenga claridad de cada decisión tomada válidamente en la asamblea y procede a dar inicio a la instalación de la Asamblea, da la bienvenida a los asociados, agradece la puntualidad y procede a realizar la lectura del orden del día.

### ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Declaratoria de validez de la Asamblea y aprobación del orden del día
3. Himno Cooperativismo e Izada de Pabellón
4. Asignación del Presidente y Secretario para dirigir la asamblea
5. Elección del comité de verificación y aprobación del acta
6. Presentación de Comisiones:
  - a. De Elecciones y Escrutinios
  - b. De Propositiones y Recomendaciones.
7. Aprobación de Informes:
  - a. De gestión administrativa 2.021
  - b. De Junta de Vigilancia 2.021
  - c. De grupos de Trabajo o Comités 2.021
  - d. Balance Social 2.021
8. Aprobación de:
  - a. Estados financieros a 31 de diciembre 2.021
  - b. Dictamen del Revisor Fiscal año 2.021



5367

- c. Distribución de Excedentes 2.021
  - d. Presupuesto 2.022
  - e. Autorización de permanencia al régimen tributario especial 2.022
9. Estudio y aprobación de propuesta para modificación parcial de los Estatutos vigente mediante Resolución No. 003/2022

#### ALMUERZO

- 10. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios 2.022-2023
- 11. Propositiones y varios
- 12. Elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelación periodo 2.022-2.023
- 13. Terminación de Asamblea (Hora terminación: 4:00 p.m)

Una vez leído el orden del día, la señora Diomayra hace la invitación a los asociados para que realicen la presentación de sus propuestas en el correspondiente formato de proposiciones y la inscripción a cargos directivos y les consulta si realizaron la lectura de las notas especiales las cuales fueron claras y precisas para que sean atendidas por los asociados.


#### DESARROLLO.

##### 1. Llamado a lista y verificación del quórum.

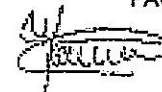
La Sra. Diomayra indica que fueron convocadas 127 damas y 60 caballeros de los cuales se encuentran presentes 99 damas y 44 caballeros al momento del llamado a lista, para un total de 143 asistentes, así:

NO.	ASOCIADO	ESTADO
1	ACOSTA TRIGOS YUDY MILENA	NO ASISTE
2	AGUILAR SANCHEZ ANGIE DANIELA	PRESENTE
3	ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN JINMY	NO ASISTE
4	ANAYA JAIME CLAUDIA ZARELA	PRESENTE
5	ANGARITA OREJARENA ANDREA XIMENA	PRESENTE
6	ARENAS SILVA NANCY ELVIRA	PRESENTE
7	AREVALO ALVAREZ YOLEIMA	EXCUSA
8	AREVALO VILLA SANDRA INES	PRESENTE
9	ARIAS ORTIZ MARLENY	EXCUSA
10	BARAJAS SOTO LEILA MARISELA	PRESENTE
11	BARBOSA LADINO YULY PATRICIA	PRESENTE
12	BARON CIPRIAN ROQUE JULIO	EXCUSA
13	BAUTISTA ROJAS YULIAM TATIANA	EXCUSA
14	BERBESI CARRILLO MARIA SANDRA	EXCUSA
15	BERBESI ESPINOSA JAVIER FRANCISCO	PRESENTE
16	BERMON CAÑAS LUZ CELINA	PRESENTE



  
5367

17	BOTELLO DE FUENTES MARIA TRINIDAD	PRESENTE
18	BUITRAGO DURAN AURIMAR	EXCUSA
19	CACERES JAIMES DIANA IRENE	PRESENTE
20	CAICEDO BERMON MARLON ANDRES	EXCUSA
21	CAICEDO BERMON RICARDO DAVID	PRESENTE
22	CAICEDO CORTES GUILLERMO ALEJANDRO	EXCUSA
23	CAICEDO CORTEZ MARIA ALEJANDRA DE LOS ANGELE	PRESENTE
24	CALVO MOLINA JAIME YESID	PRESENTE
25	CALVO TORRADO YAUDRI ALEJANDRA	PRESENTE
26	CARDENAS QUINTERO YULLY MILENA	PRESENTE
27	CARDENAS SANCHEZ ANA DE JESUS	PRESENTE
28	CARDONA OSPINA AYDA LUZ	PRESENTE
29	CARDOZO NANCY ESTELLA	PRESENTE
30	CARRASCAL MUÑOZ ADELA	NO ASISTE
31	CARRASCAL MUÑOZ FERMIN	EXCUSA
32	CARRERO ARIAS KEILLY JOHANNA	PRESENTE
33	CASTELLANOS PEÑA JHON JAIRO	PRESENTE
34	CASTIBLANCO ROSARIO OMAIRA MARIA	EXCUSA
35	CELY CELY LUIS EPIMENIO	PRESENTE
36	CELY OJEDA MATEO	PRESENTE
37	CELY TORRES DIEGO MAURICIO	PRESENTE
38	CHACON ORTIZ JESUS ENRIQUE	PRESENTE
39	CHACON RODRIGUEZ NANCY ESPERANZA	EXCUSA
40	CIPRIAN LINARES BEATRIZ ELENA	EXCUSA
41	CORREA ARCHILA LUDY ESPERANZA	PRESENTE
42	CORTES CASTILLO TERESITA ROSARIO	PRESENTE
43	CRUZ CASTIBLANCO BELKIS XIOMARA	PRESENTE
44	CRUZ CASTIBLANCO FANNY ZORAIDA	PRESENTE
45	CRUZ CASTIBLANCO JAIRO ENRIQUE	PRESENTE
46	CUADROS BARAJAS KEVIN ORLANDO	PRESENTE
47	CUADROS DIAZ FABIAN ORLANDO	PRESENTE
48	CUADROS DIAZ OMAR ORLANDO	PRESENTE
49	CUADROS UREÑA MARIBEL	PRESENTE
50	CUELLAR MORENO FLOR YANETH	PRESENTE
51	CUELLAR MORENO LUZ MARINA	EXCUSA
52	DAZA TOLOZA JINNEY YORLEY	PRESENTE
53	DELGADO ARANDA LUZ MARINA	PRESENTE
54	DIAZ CACERES DEYANIRA	PRESENTE
55	DIAZ CALDERON ERIKA JAZMIN	PRESENTE



5367

56	DIAZ ROJAS MARLENE	PRESENTE
57	DUARTE RAMIREZ ARLEY ALONSO	EXCUSA
58	DURAN APARICIO WILMER ENRIQUE	PRESENTE
59	DURAN CORSO LUIS ENRIQUE	EXCUSA
60	DURAN PARADA YASMIN BELZABETH	PRESENTE
61	ESCALANTE HERNANDEZ JUAN CARLOS	PRESENTE
62	FERNANDEZ HERRERA EZEQUIEL	PRESENTE
63	FIGUEREDO SOLANO MARIA DEL ROSARIO	PRESENTE
64	FORERO OSORIO YEIDETH CAROLINA	PRESENTE
65	FUENTES BOTELLO CHRISTIAN	PRESENTE
66	FUENTES BOTELLO LUZ KARIME	PRESENTE
67	FUENTES BOTELLO WILMER	EXCUSA
68	GALVIS FUENTES MARTHA CECILIA	PRESENTE
69	GARCIA MARTINEZ MARIA ANGELICA	EXCUSA
70	GARCIA SANTAMARIA WILSON ANTONIO	PRESENTE
71	GELVES ACEVEDO LUZ ERICKA	PRESENTE
72	GELVEZ BLANCO JESSICA ERIANA	PRESENTE
73	GELVIS ROJAS ALEJANDRINA	PRESENTE
74	GELVIS ROJAS JHON ELVER	EXCUSA
75	GEREDA DURAN MARIA ANGUSTIAS	PRESENTE
76	GIL QUINTERO ROSA HELENA	PRESENTE
77	GOMEZ AGUDELO BELKY XIOMARA	PRESENTE
78	GOMEZ DIAZ CARMEN CECILIA	EXCUSA
79	GOMEZ DIAZ CLAUDIA JUANITA	PRESENTE
80	GOMEZ DIAZ DORIS ESPERANZA	PRESENTE
81	GOMEZ DIAZ JORGE ELIECER	EXCUSA
82	GOMEZ DIAZ MARIA EUGENIA	PRESENTE
83	GONZALEZ IBARRA XIOMARA ALEXANDRA	PRESENTE
84	GUTIERREZ JOSE FRANCISCO	PRESENTE
85	GUTIERREZ ROSALES BRIGITTE	PRESENTE
86	GUZMAN RINCON MARTHA MORELIA	PRESENTE
87	HERNANDEZ ROSAS IRMA YAJAIRA	PRESENTE
88	HERNANDEZ ROSAS MIGUEL ANGEL	EXCUSA
89	HERRERA DIAZ NANCY COROMOTO	PRESENTE
90	IBARRA MARIN JAIME JOSE	PRESENTE
91	IBAÑEZ JEREZ CECILIA	EXCUSA
92	MADARIAGA REYES EVANEL JOSE	PRESENTE
93	MADARIAGA SOLANO CARMEN YANETH	PRESENTE
94	MADARIAGA SOLANO ROSA STELLA	PRESENTE





5367

95	MADERO CALDERON ERIKA ALEXANDRA	PRESENTE
96	MALDONADO DURAN LILIA	PRESENTE
97	MANOSALVA LEAL ZORAIMA MARILU	EXCUSA
98	MARTINEZ DELGADO ALVARO EDISON	PRESENTE
99	MARTINEZ GOMEZ DARWIN JESUS	PRESENTE
100	MARTINEZ NIÑO ENEIDA	EXCUSA
101	MARTINEZ ROZO DAMARIS RODE	PRESENTE
102	MEDINA MOLINA DIEGO JOSE	EXCUSA
103	MEDINA PACHECO BRADLEY MATEO	PRESENTE
104	MEDINA RAMIREZ ALIRIO	PRESENTE
105	MENESES CASTRO ALVARO	EXCUSA
106	MENESES QUINTERO LUIS ALFONSO	PRESENTE
107	MENESES QUINTERO MIRYAM JANNET	PRESENTE
108	MENESES QUINTERO OLGA LUCIA	PRESENTE
109	MENESES RINCON DANIEL ALEJANDRO	PRESENTE
110	MINORTA MURCIA MAYERLY ANDREA	EXCUSA
111	MOJICA BARAJAS JHONNER ALBERTO	PRESENTE
112	MOJICA HURTADO EDY ESPERANZA	EXCUSA
113	MONCADA GOMEZ LEIDY XIOMARA	PRESENTE
114	MONTEZUMA MANCILLA DEISY JOHANNA	PRESENTE
115	MORA MORA ADRIANO ALEXANDER	PRESENTE
116	NARANJO CASTRO LUIS FRANCISCO	PRESENTE
117	NAVARRO AREVALO FABIOLA	PRESENTE
118	NAVARRO AREVALO LEONARDO	PRESENTE
119	NIÑO ARROYAVE CLAUDIA LORENA	PRESENTE
120	OREJARENA RIOS SANDRA EVELIA	PRESENTE
121	ORTIZ ARISMENDI ARTURO	PRESENTE
122	ORTIZ CRUZ DAYANA STEFANNY	PRESENTE
123	ORTIZ CRUZ JENNIFER STEFANNY	PRESENTE
124	ORTIZ CRUZ PAOLA STEFANNY	EXCUSA
125	ORTIZ MALDONADO WILSON	PRESENTE
126	OSPINA YAÑEZ ARBEY ANTONIO	EXCUSA
127	PABON PORTILLA HILDA LEONOR	PRESENTE
128	PACHECO BORRERO DIANA KARINA	PRESENTE
129	PACHECO GUERRERO PAULA VALENTINA	PRESENTE
130	PACHECO JACOME ELVIA ROSA	PRESENTE
131	PACHECO SANCHEZ MARIA DEL CARMEN	PRESENTE
132	PACHECO SANCHEZ MARIA TERESA	PRESENTE
133	PARADA GOMEZ LUZ ZENAIDA	PRESENTE



5367

134	PARADA TORRES MILENA JOSEFINA	EXCUSA
135	PEREZ MENESES TORCOROMA	PRESENTE
136	PEÑA CARDONA ANGIE STEPHANIE	PRESENTE
137	PEÑA CARDONA SHARON ALEJANDRA	PRESENTE
138	PEÑA MARQUEZ CESAR ALBERTO	PRESENTE
139	PEÑA MEZA EDGAR OMAR	PRESENTE
140	PEÑA MOLINA LUZ MARINA	PRESENTE
141	QUINTERO PABON JOSE OMAR	PRESENTE
142	QUINTERO PABON SANDRA YANETH	PRESENTE
143	QUINTERO RODRIGUEZ YULIETH MARCELA	PRESENTE
144	RAMIREZ CAICEDO LILIAN TRINIDAD	PRESENTE
145	RAMIREZ CAICEDO NORMAN JEWISON	EXCUSA
146	RAMIREZ GIL JESSICA JOHANA	PRESENTE
147	RINCON DURAN MARLENE	PRESENTE
148	RINCON RINCON DIOMAYRA	PRESENTE
149	RIVERA SANTOS FABIAN ANDRES	PRESENTE
150	RODRIGUEZ GUERRERO LUZ MARINA	PRESENTE
151	RODRIGUEZ LOPEZ MAGDA CECILIA	PRESENTE
152	RODRIGUEZ MONSALVE MARIA ANTONIA	EXCUSA
153	RODRIGUEZ ROMERO ALBERTO ALEXIS	PRESENTE
154	RODRIGUEZ ROSALES JEAN CARLOS	PRESENTE
155	ROJAS CASTRO MARCO ANTONIO	PRESENTE
156	ROJAS ESPINOSA GUSTAVO	PRESENTE
157	ROJAS SERRANO OLGA CECILIA	PRESENTE
158	ROSALES PEREZ CLAUDIA COROMOTO	EXCUSA
159	ROSALES PEREZ JOSE ARMANDO	PRESENTE
160	ROSALES PEREZ LUZ MARINA	PRESENTE
161	ROSALES PEREZ YAJAIRA COROMOTO	PRESENTE
162	ROSALES PEREZ ZULAY ESPERANZA	PRESENTE
163	ROZO CACERES JUAN DE DIOS	EXCUSA
164	RUIZ ESTUPIÑAN BRENDA LIECÉD	EXCUSA
165	SANCHEZ CHAPARRO ANDREA KARINA	PRESENTE
166	SANCHEZ CONTRERAS DUBY MERCEDES	PRESENTE
167	SANCHEZ GUTIERREZ ISABEL	EXCUSA
168	SANCHEZ GUTIERREZ MARIA AIDEE	PRESENTE
169	SANCHEZ PARRA ANGIE BIBIANA	EXCUSA
170	SANCHEZ PARRA MARIA FABIOLA	PRESENTE
171	SANCHEZ RIVAS MAIRA LILIANA	EXCUSA
172	SARABIA PEREZ MERY DEL SOCORRO	EXCUSA



  
5367

173	SARMIENTO SAAVEDRA LEONOR	PRESENTE
174	SILVA SOLANO GLENIS YURLEY	EXCUSA
175	SUAREZ BOTELLO YEINI PAOLA	PRESENTE
176	TORRADO QUINTERO ANGEE NATALIA	PRESENTE
177	TORRES MENDOZA MARLYN MADAY	PRESENTE
178	TORRES ORTEGA MARLENY	PRESENTE
179	URBANO RINCON MARIA DEL CARMEN	PRESENTE
180	USECHE JAIMES YURY TIBISAY	PRESENTE
181	VALCARCEL VANEGAS NATALIA ALEXANDRA	PRESENTE
182	VALDES LUIS ALEJANDRO	PRESENTE
183	VEGA ALVAREZ LUZ ENYD	PRESENTE
184	VEGA OCHOA LILIANA	PRESENTE
185	VELASQUEZ LEON VIANCY	PRESENTE
186	VERA ACEVEDO YAMID ARLEY	PRESENTE
187	WILCHEZ GOMEZ JAIME ANTONIO	PRESENTE

Para un total de asistentes a la reunión de 143 asociados todos hábiles.  
Habiendo un 76.48% de los asociados se confirma que hay quórum para deliberar y decidir válidamente.

Adicionalmente se encuentran presente la Sra. Yully Cárdenas Asesor contable, Fanny Sabogal Revisor Fiscal, Tatiana Rodríguez auxiliar administrativo. En este momento se les consulta a los asistentes si alguno tiene propuesta de postulación para el cargo de Revisor Fiscal, pues a pesar de realizar la convocatoria de hojas de vida no se radico ninguna. También se les indican que circulara un listado de los grupos de trabajo y se les invita a participar activamente con responsabilidad y sentido de pertenencia.

Se hace la salvedad que las excusas serán estudiadas y evaluadas por el Consejo de Administración en verificación de la justificación de la inasistencia, en caso de demostrarse lo contrario la multas serán cobradas, la Junta de Vigilancia deberá realizar seguimiento a los casos.

Los asociados convocados que no enviaron excusa justificada de no asistencia se les aplicará el conducto regular para estos casos. De igual manera la Sra. Diomayra les informa que en esta asamblea ya están presentes las primeras semillitas hábiles para este evento ya que tienen más de 16 años de edad y los invita a vincular a sus hijos con el fin de oxigenar la base de asociados con las nuevas generaciones. Así mismo se pide a los asociados que asisten por primera vez a una asamblea se pongan en pie para que identifiquen las nuevas caras.



## **2. Declaratoria de validez de la Asamblea y aprobación del orden del día.**

Una vez confirmado el quórum se declara válida la asamblea y se procede a someter a consideración el orden del día leído con anterioridad, el cual es aprobado por unanimidad. La Sra. Diomayra Rincón indica que esta es la oportunidad para que todos puedan expresar sus opiniones, puedan aclarar sus inquietudes y sobre todo puedan conocer de primera mano la Cooperativa, se solicita el mayor respeto por las personas que están en la mesa principal, que cuando se desee tomar la palabra e intervenir se debe pedir permiso al presidente de la Asamblea.

## **3. Himno de Cooperativismo e izada del pabellón**

La Sra. Diomayra Rincón, invita a todos los presentes a colocarse en pie y cantar el Himno Internacional del Cooperativismo, en honor a nuestros símbolos Cooperativos, se iza la bandera del Cooperativismo y se entonan las letras musicales del himno.

## **4. Asignación del Presidente y Secretario para dirigir la asamblea**

La Sra. Diomayra Rincón recuerda a los presentes que por reglamento interno de Asamblea, el presidente y secretario del Consejo de Administración pueden ejercer los mismos cargos en las sesiones de Asamblea, se somete a consideración y es aprobado por unanimidad. Por lo que queda así:

**CLAUDIA JUANITA GOMEZ D.**                      **C.C 37.272.005 CUCUTA**  
Presidente de Asamblea

**MARIBEL CUADROS**                                      **C.C. 60.303.902 CUCUTA**  
Secretaria de Asamblea

Se coloca a consideración y la asamblea los aprueba por unanimidad y la Sra. Gerente le entrega el desarrollo de la reunión de forma oficial a la presidente de la Asamblea General la Sra. Claudia Gómez.

La Sra. Claudia Gómez toma control de la reunión y continúa con el desarrollo del orden del día.


## **5. Elección del comité de verificación y aprobación del acta.**

Para este comité se postulan las señoras:

**LUZ MARINA ROSALES**                                      **C.C. 60.402.190**  
**CARMEN YANETH MADARIAGA**                                      **C.C.60.373.117**  
**MARLENY TORRES ORTEGA**                                      **C.C.60.285.797**

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.



  
5367

## 6. Presentación de Comisiones:

### a. De Elecciones y Escrutinios

La Sra. Diomayra Rincón, presenta a los miembros del Comité de Elección y escrutinios, integrado por dos (2) miembros del consejo de administración actual, el Sr. **EDGAR OMAR PEÑA** y el Sr. **FRANCISCO NARANJO** y dos (2) miembros de Junta de Vigilancia actual, la Sra. **LILIANA VEGA** y la Sra. **LUZ MARINA RODRIGUEZ**, además indica que por reglamento de Asamblea se debe nombrar un quinto(5) miembro de la base de asociados como garante del proceso de escrutinios por lo tanto se solicita la colaboración y se postula el Sr. **MARCO ROJAS**, así mismo explica que este comité funciona para ejercer veeduría durante las elecciones de consejo administrativo, Junta de vigilancia y Comité de apelaciones, garantizando el cumplimiento de los derechos democráticos: elegir y ser elegido a cargos directivos de la empresa.

La Sra. Diomayra Rincón se dirige a los presentes y los invita a participar activamente en las elecciones de este año y les recuerda que para tal fin deben diligenciar el formato de postulación.

### b. De Propositiones y Recomendaciones.

Se presenta a la Asamblea General el comité de proposiciones conformado por la Sra. **SANDRA ARÉVALO**, **CARMEN YANETH MADARIAGA** y **LUZ MARINA ROSALES**.

La Sra. Diomayra solicita la palabra para hacer la aclaración que las proposiciones serán revisadas por dicho comité y este determinara cuales deberán ser leídas en la asamblea y cuales pasaran a los estamentos correspondientes, así mismo les invita a realizar sus observaciones o preguntas relacionadas con cada punto del orden del día que se esté desarrollando ya que en caso de tratarse de otros temas se deberá realizar en los formatos correspondiente y tratarse en el punto de proposiciones y varios.

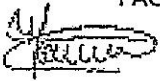
## 7. Aprobación de Informes:

- ❖ De gestión administrativa 2.021
- ❖ De Junta de Vigilancia 2.021
- ❖ De grupos de Trabajo o Comités 2.021
- ❖ Balance Social 2.021

La Sra. Claudia Gómez les presenta a los asistentes la proyección de los informes que se les habían enviado con la anterioridad requerida para que le dieran lectura y análisis y les recuerda que si tienen alguna duda o inquietud de lo contenido en estos informes es el momento de informarlo. El primer informe en consideración es el de **GESTION ADMINISTRATIVA 2.021** y a la pregunta de la Sra. Claudia los asistentes lo aprueban con un aplauso de unanimidad. El segundo informe en consideración es de **JUNTA DE VIGILANCIA 2.021** y sin observaciones los aprueban por unanimidad. La Sra. Claudia les dice a los





  
5367

presentes que en los informes de grupos de trabajo como solidaridad y educación encontraran las cifras que se utilizaron de estos importantes fondos y que es importante que tenga conocimiento. También sin preguntas son aprobados por unanimidad. En la presentación del informe del comité de crédito la Sra. Claudia le solicita a la Sra. Sandra Quintero que realice la presentación de este, y la Sra. Quintero les hace la observación de la importancia de la lectura seria y a conciencia de estos informes pues tal como lo evidencia el del comité de Crédito, las cifras no son nada despreciables más si se tiene en cuenta que estamos manejando una cartera de las ochocientos millones de pesos y que es responsabilidad de todos la correcta administración de estos recursos, por lo tanto les solicita más sentido de pertenencia y atención a todos los informes que se les enviaron. En cifras generales las operaciones, los montos desembolsados y los intereses aumentaron durante el periodo 2021 y esto permitió una recuperación de la situación financiera de la cooperativa luego de pandemia. El informe del comité de crédito es aprobado por unanimidad.

Luego se procede a dar la palabra a la Sra. Diomayra Rincón para que presente el Balance Social, y en este punto ella cuestiona a los presentes sobre la forma como aprobaron los informes ya presentados, donde da la impresión que no realizaron una lectura previa pues ninguno tenía dudas ni inquietudes de tanta información entregada, sobre todo en lo referente al manejo de los fondos sociales, las nuevas políticas y normatividad establecidas en la cooperativa, ni sobre las nuevas herramientas virtuales que les ofreció como resultado a la adaptación de la cooperativa después de pandemia. Ella manifiesta que como gerente de una entidad como lo es Coopunicentro donde ya se cuenta con un activo de más de mil millones de pesos esperaba que sus dueños, los asociados presentaran inquietudes y expectativas de como se ha logrado la recuperación que se les está presentando en solo un año y que estuvieran más interesados en cómo se está manejando sus patrimonios. Al ver la respuesta sincera de los presentes quienes admiten que no realizaron una lectura a conciencia procede nuevamente a repasar los informes que ya habían aprobado. Así mismo hace la salvedad que su contrato como gerente queda a disposición todos los años en el mes de marzo, para que el Consejo de Administración tome la decisión de nombrar al gerente y asignar el sueldo, indica que desde hace 17 años ha sido renovado por los resultados obtenidos y no porque este fija en ese puesto y que sigue siendo parte de la cooperativa por sentido de pertenencia y vocación, esta reflexión es para que tomen conciencia de la responsabilidad en la toma de decisiones, que a la cooperativa hay que cuidarla porque es una fuente de beneficios para todos y que debemos ser muy responsables en el análisis de la información financiera y administrativa. Retomando la información de los informes les recuerda que durante el periodo 2021-2022 se tomaron varias decisiones enmarcadas en





  
5367

acuerdos que eran transitorios y resoluciones. También se les recalca que el año anterior el valor del fondo de cartera no asegurable no se pudo aumentar por el tema de recuperación de pérdidas, se les hace claridad sobre los conceptos de los auxilios desembolsados del fondo social de solidaridad y el nuevo sistema de radicación de las solicitudes de auxilios a través de la App; los asociados realizan preguntas relacionadas con los conceptos de los auxilios y se les indica que deben estar muy atentos a la información que se les envía al grupo de difusión y no tenerle miedo a aprender el uso de las herramientas ofimáticas. Con relación a los dineros del fondo de educación y solidaridad se les recuerdan algunas condiciones que se deben considerar para cumplir con los requisitos para solicitar estos auxilios de forma correcta, el Sr. Jaime Calvo del comité de Solidaridad interviene para dar indicaciones de porque se rechazan las solicitudes, dado que no cumplen con los requisitos mínimos requeridos. La Sra. Rincón les llama la atención porque en ese momento si manifiestan las dudas que si tenían y que no habían manifestado por estar aprobando sin leer y analizar. Otros datos importantes que se incluyen en los informes de gestión administrativa son las inversiones en los detalles de fechas especiales los cuales se procuran marcar con la el logo de la cooperativa como política de imagen corporativa, los premios de la asamblea anterior, el pago de la póliza grupo vida deudores, entre otros. Con relación al balance social la Sra. Diomayra les informa que para este periodo se evidencio un aumento de la base social, también se analizó la ubicación geográfica de los asociados, su distribución estadística en parámetros de edad, educación, genero, estado civil, entre otros. También se realiza la aclaración sobre la diferencia entre los conceptos de ahorros y aportes sociales, en razón a que es muy común la confusión que presentan los asociados que no lograr tener claro lo que se les informa en el curso básico de cooperativismo con relación a que un asociado que quiera hacer uso de una parte de sus aportes sociales, debe tomar la decisión de retirarse, pues solo en las cooperativas de ahorro es que se puede realizar esta acción, y deben recordar que coopunicentro es una cooperativa de aporte y crédito.


#### **8. Aprobación de:**

- ❖ Estados financieros a 31 de diciembre 2.021
- ❖ Dictamen del Revisor Fiscal año 2.021
- ❖ Distribución de Excedentes 2.021
- ❖ Presupuesto 2.022
- ❖ Autorización de permanencia al régimen tributario especial 2.022

#### **Estados financieros a 31 de diciembre 2.021**

La Sra. Yulli Cárdenas presenta los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2.021 certificando que la información es real, que no tenemos pasivos representativos ni deudas con bancos. El nivel de confianza de la cooperativa



  
5367

se fortaleció indicando un crecimiento patrimonial. También realiza la aclaración que los aportes sociales se encuentran presentados en 2 conceptos aportes sociales y aportes sociales irreductibles. La Sra. Juanita Gómez somete a aprobación los Estados Financieros, se aprueban por unanimidad.

Así mismo la Sra. Yully Cárdenas da a conocer el valor de los excedentes a distribuir por valor de \$14.465.862, haciendo claridad a los presentes que teniendo en cuenta la pérdida obtenida en el año 2.020 por efectos de pandemia, estos excedentes obtenidos pasan a compensar directamente parte de los \$18.374.517 de pérdidas del año 2.020; según el oficio de la DIAN 000660 del 04/01/2008 en referencia a que la determinación del beneficio neto o excedente en las Cooperativas, este será regido por lo establecido en la normatividad cooperativa vigente y el Decreto 1480 de 1989 y dicho beneficio tributario se determina conforme al procedimiento previsto en los artículos 3, 4 y 5 de este decreto, es decir, el excedente contable será igual al excedente fiscal, por lo tanto así se deberá reflejar en la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

También se procede a verificar y certificar los saldos de los fondos sociales con corte a 31 de diciembre del 2.021 que estarán a disposición de la Asamblea General para que autoricen su continuidad y utilización correspondiente en el próximo periodo de acuerdo a lo establecido en los artículos 54 y 56 de la ley 79 de 1988, así:

<b>FONDO DE SOLIDARIDAD</b>	<b>\$ 549.418</b>
<b>FONDO DE CARTERA NO ASEGURABLE</b>	<b>\$ 14.688.290</b>
<b>FONDO DE EDUCACION</b>	<b>\$ 1.036.556</b>
<b>FONDO DE BIENESTAR, RECREACION Y DEPORTES</b>	<b>\$ 1.421.652</b>

La Asamblea aprueba por unanimidad la continuidad de estos fondos para trabajo del siguiente periodo.

#### **Dictamen del Revisor Fiscal año 2.021**


La Sra. Fanny Sabogal presenta su dictamen de revisoría fiscal, indicando que la empresa refleja lo real y la transparencia con la cual se maneja. Los presentes aprueban sin objeción y por unanimidad el dictamen.

#### **Presupuesto 2.022**

En cumplimiento al requisito establecido en el Art. 56 de la Ley 79 de 1988, se informa a la Asamblea General que por motivo de que el Fondo Social de Cartera no Asegurable se alimenta con lo excedente mensuales y que este movimiento contable afecta los excedentes del ejercicio anual, es necesario presentar el presupuesto proyectado para el próximo periodo. Los presentes dan visto bueno y lo aprueban por unanimidad.

#### **Distribución de excedentes año 2.021**



  
5367

La Sra. Yully Cárdenas, se dirige a los presentes y les informa que en esta asamblea no se presenta proyecto de distribución de aportes, teniendo en cuenta el proceso de compensación de pérdidas del año inmediatamente anterior que ya explico en el punto de estados financieros. De todas formas les recuerda en qué consiste la distribución de excedentes e indica que está basada según lo establecido en el Artículo 54 y 55 de Ley 79 de 1988, que trata de cómo distribuir correctamente los excedentes arrojados en el ejercicio anual, así mismo se explica en qué consiste las reservas obligatorias, las recomendaciones de la Superintendencia de Economía Solidaria y el numeral 2 del Artículo 4 de la Ley 79 de 1988 que trata de la destinación de los excedentes a la prestación de los servicios de carácter social, al crecimiento de las reservas y fondos.

#### **Autorización de permanencia al régimen tributario especial.**

La Sra. Claudia Gómez explica que teniendo en cuenta que el objeto social principal de Cooperativa Unicentro Cúcuta corresponde a las actividades meritorias enumeradas en el Artículo 359 del Estatuto Tributario y que las mismas son de interés general y de acceso a la comunidad en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del E.T, este punto del orden del día es muy importante para poder realizar el trámite ante la DIAN y solicitar la actualización de calificación como Entidades Sin ánimo de lucro del Régimen Tributario Especial, a lo que solicita ante los asambleístas la autorización y estos aprueban de forma unánime.

#### **9. Estudio y aprobación de propuesta para modificación parcial de los Estatutos vigente mediante Resolución No. 003/2022**

Por iniciativa de la gerencia y aprobado por el consejo de administración se presentó con anticipación el proyecto de reforma parcial de estatutos teniendo en cuenta lo que se ha venido aplicando durante las campañas especiales de afiliación y se han obtenido efectos muy positivos, de igual manera se debe dar cumplimiento a lo establecido en las nuevas CIRCULARES BASICAS JURIDICA y CONTABLE Y FINANCIERA. A continuación se presenta el borrador de la resolución:

**RESOLUCION No.003-2022  
(06 de marzo de 2.022)**

**POR LA CUAL SE APRUEBA MODIFICACION PARCIAL DE LOS  
ESTATUTOS DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA UNION COMERCIAL  
UNICENTRO CUCUTA**



5367

La Asamblea General Ordinaria de asociados de la Cooperativa Multiactiva Unión Comercial Unicentro Cúcuta, en uso de sus atribuciones legales y las conferidas por el artículo 64 literal 3 del estatuto vigente el cual establece entre sus funciones la reforma de estatutos y;

#### CONSIDERANDO:

- Que es función de la Asamblea General establecer políticas y directrices generales de la cooperativa para el cumplimiento del Acuerdo Cooperativo;
- Que se hace necesario realizar adaptaciones que le permitan a la cooperativa convertirse en una entidad competitiva y en constante crecimiento;
- Que se deben adoptar los mandatos emanados de las Circulares Externas No. 20 y No. 22 de la Superintendencia de Economía Solidaria, correspondientes a la Circular Básica Jurídica del 18/12/2020 y la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre 2020.

#### RESUELVE:

ARTICULO 1. Realizar reforma parcial de los Estatutos de Coopunicentro Cúcuta, teniendo en cuenta las nuevas disposiciones de la Supersolidaria enmarcadas en la CIRCULAR BASICA JURIDICA y la CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA.

**ARTICULO 2. MODIFICACION PARCIAL EN LOS REQUISITOS DE ADMISION (ART.12):** Numeral 3. Pagar la cuota de admisión, no reembolsable, equivalente al dos por ciento (2%) de un (1) salario mínimo legal mensual vigente en Colombia. *Este punto se debatió y no fue aprobado por la Asamblea General, por lo tanto seguirá vigente lo contemplado en la última reforma realizada según acta de Asamblea General No.32 del año 2.018, ratificando el 3% de un (1) salario mínimo legal mensual vigente en Colombia como cuota de admisión.*

Numeral 9. Suscribir aportes sociales como capital inicial equivalente al 70% de un (1) salario mínimo mensual legal vigente, teniendo como formas de pago las siguientes:

a) Cancelar el 100% de la suscripción de aportes sociales en el mismo mes que sea aceptado por el Consejo de Administración, teniendo como fecha límite de pago el último día de tal mes. Situación que le permitirá gozar de los servicios y beneficios básicos de la cooperativa de acuerdo a los reglamentos y parámetros internos de cada servicio ofrecido por COOPUNICENTRO CUCUTA.



  
5367

b) Suscribir los aportes sociales en cuotas mensuales que no podrán ser inferiores al valor mensual de los aportes ordinarios fijados para cada año correspondiente a lo establecido en los estatutos.

PARAGRAFO: Bajo la opción b) del numeral 9 correspondiente a la suscripción de aportes, el afiliado no podrá iniciar el disfrute de los servicios y beneficios básicos de la cooperativa sin que tenga la calidad de asociado definida en el artículo 11 de los estatutos vigentes. Para menores de edad no aplica la suscripción de aportes sociales.

ADICION DE NUMERAL:

Numeral 11. Presentar o adjuntar la última constancia de nómina, declaración juramentada de ingresos o certificación de ingresos como independiente firmada por un contador. Con el fin de poder verificar el nivel de ingresos y su procedencia legal. *Se debe tener en cuenta que la última modificación realizada a este artículo se realizó según acta de Asamblea General No.032 del 2018.*

### **ARTICULO 3. MODIFICACION EN EL PAGO DE APORTES SOCIALES INDIVIDUALES ORDINARIOS (ART. 37):**

Los asociados se comprometen a pagar mensualmente como mínimo, el equivalente al tres por ciento (3%) de un salario mínimo mensual legal vigente en el país. Este valor será aproximado a la cifra de mil más cercana.

PARAGRAFO 1: Ningún asociado podrá retirar parcial o totalmente sus aportaciones sociales, mientras sea asociado de la Cooperativa, deudor o codeudor de la misma.

PARAGRAFO 2: La Asamblea General de Asociados, previo estudio del consejo de Administración podrá ampliar el valor de los aportes mensuales en consideración a las necesidades de la Cooperativa.

PARAGRAFO 3: En caso de que el asociado manifieste y se declare en recesión económica, el Consejo de Administración bajo solicitud escrita del asociado, podrá autorizar un pago mínimo hasta del 1.2% de un (1) SMMLV aproximado a la cifra de mil más cercana, en referencia al valor mensual de los aportes sociales individuales ordinarios y aplicará para los asociados menores de edad que tenga a su cargo. *Se debe tener en cuenta que la última modificación realizada a este artículo se realizó según acta de Asamblea General No.032 del 2018.*

### **ARTICULO 4. MODIFICACION ORGANOS DE ADMINISTRACION (ART. 56):**

La dirección y administración de la Cooperativa estarán a cargo de:

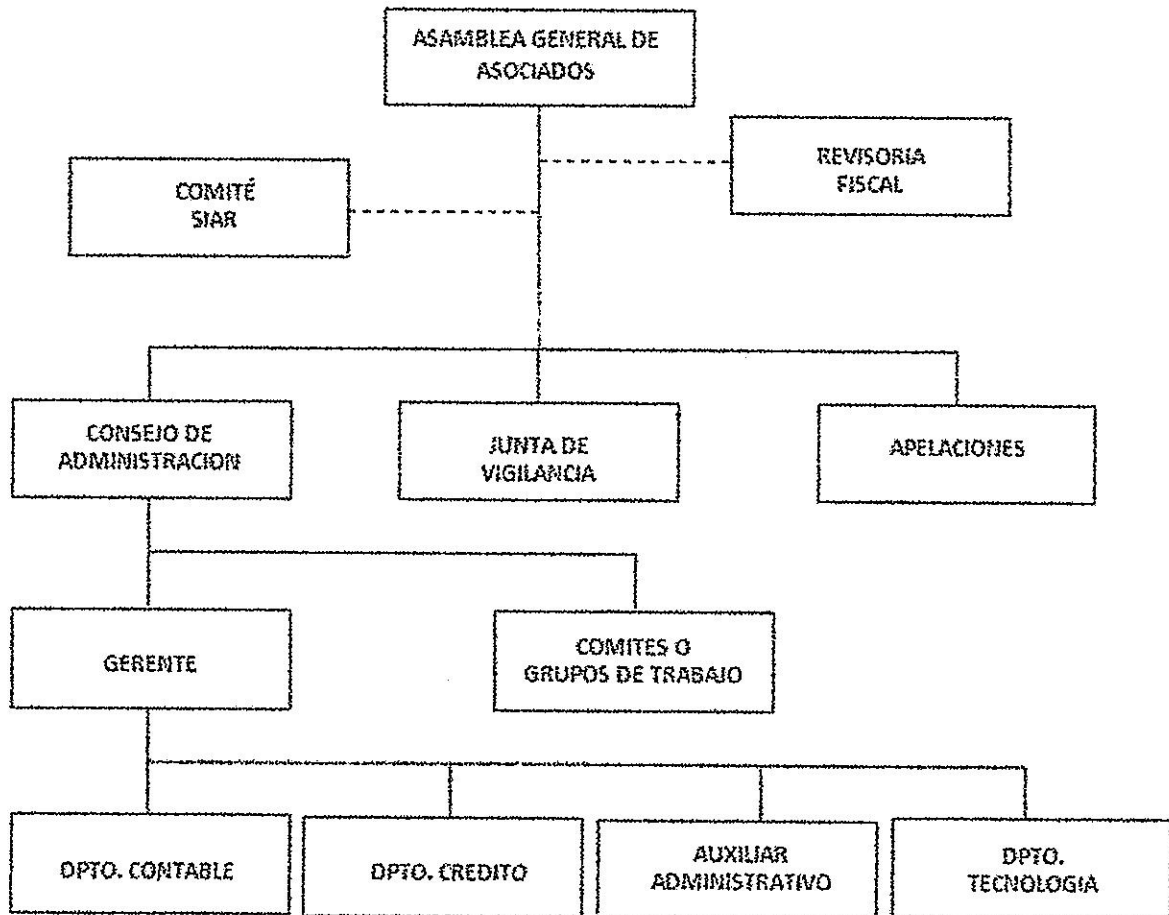
1. La Asamblea General
2. El Consejo de Administración
3. La Gerencia
4. Comité de SIAR





5367

Y se desarrollara bajo la siguiente estructura organizacional adicionando al Comité de SIAR:



**ARTICULO 5. MODIFICACION FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION (ART. 74): ADICION DE NUMERAL:**

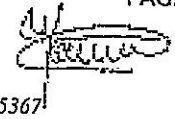
Numeral 28. Analizar mensualmente o de acuerdo a la programación de las reuniones del estamento administrativo el informe del Comité SIAR, con la finalidad de realizar el debido proceso de Administración de los Riesgos de la entidad.

**ARTICULO 6. MODIFICACION FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL (ART. 89): ADICION DE NUMERAL:**

Numeral 15. Presentar como mínimo de manera semestral un informe al Consejo de Administración referente al proceso de administración del riesgo en la cooperativa junto con sus observaciones y sugerencias.

Finalmente se aprueba por unanimidad la Resolución No. 003/2022





Agotado este punto la gerente informa que se realizara un receso para tomar el almuerzo y se aprovechara para realizar unos sorteos para los asistentes de las empresas convenios y de detalles que la cooperativa tiene para sus asociados:

**SORTEO POLIZA EXEQUIAL LOS OLIVOS: DARWIN MARTINEZ**  
**SORTEO POLIZA EXEQUIAL LA ASCENCION: LEONARDO NAVARRO**  
**CODEUDORES: GUSTAVO ROJAS y YULIETH QUINTERO**  
**ALMAINN: JAIME CALVO, ERIKA MADERO, YAUDRI CALVO**  
**DR. FREDY TOSCANO: LEILA BARAJAS, OMAR PEÑA, YULI BARBOSA, DIEGO CELY e IRMA HERNANDEZ.**  
**TATIANA CARDENAS SPA: KARIMA FUENTES, FABIAN RIVERA, MARLENE DIAZ, LORENA NIÑA, MATEO MEDINA y JUANITA GOMEZ.**  
**HOMENAJE ASOCIADOS HONORARIOS: MARIA FIGUEREDO y MARCO ROJAS.**

**DETALLES DE COOPUNICENTRO:**

NANCY CARDOZO	DEYSI MONTEZUMA
ELVIA PACHECO	KELLY CARRERO
YANETH MADARIAGA	LUZ MARINA DELGADO
YAJAIRA ROSALES	MARIA FIGUEREDO
OMAR CUADROS	ROSA GIL
WILSON ORTIZ	LUIS NARANJO
BRIGITTE GUTIERREZ	MARIA ALEJANDRA CAICEDO
LUZ PARADA	TIBISAY USECHE
LEONARDO NAVARRO	

**10. Elección del Revisor Fiscal y asignación de honorarios 2.021-2022**

La gerente indica que no se presentan hojas de vida para cargo de revisoría fiscal, y por lo tanto la Sra. Claudia Gómez pregunta a la actual revisora fiscal si ella desea continuar prestando sus servicios a la Cooperativa Unicentro, la Sra. Fanny Sabogal responde que si le dan la oportunidad ella sigue trabajando, se somete a consideración y los assembleistas, dan aprobación unánime por medio de un aplauso.

Se aprueba fijar honorarios mensuales en \$560.000 acorde con el presupuesto y la Sra. Fanny Sabogal acepta gustosamente.

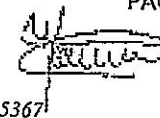
Como revisor fiscal suplente se deja la misma profesional, por lo tanto:

**Revisor Fiscal principal:**

FANNY CECILIA SABOGAL	C.C. 60.328.155 CUCUTA
TARJETA PROFESIONAL NO.	51220-T.

**Revisor Fiscal Suplente:**

CLAUDIA LILIANA MONTANEZ CASTILLO	CC.60.360.015 CUCUTA
-----------------------------------	----------------------



TARJETA PROFESIONAL No.

80555-T.

### 11. Propositiones y Varios

El comité de proposiciones y varios presenta las propuestas recibidas y se informa que se mencionaran y solo se trataran las que tengan que ser debatidas y tratadas por la Asamblea General:

\* **FANNY Z. CRUZ:** "En los obsequios de uso personal no grabar el logotipo de la cooperativa", la Sra. Diomayra indica que este punto ya fue aclarado durante el desarrollo de la Reunión y son detalles institucionales.

\* **NANCY ARENAS:** "Realización de Bingos presenciales mensuales y que los premios sean en efectivo" para Comité de Recreación.

\* **RICARDO CAICEDO:** "Convenio con almacenes de Motos y Ferreterías. Asesoría y tramite de solicitud de visas" para Gerencia.


\* **JOSE ARMANDO ROSALES:** "Que los premios ganados en bingos se envíen con otros asociados" para Gerencia.

\* **SANDRA AREVALO:** "Dar un solo obsequio al año que no sean comestibles a todos los asociados independientemente que estén al día o no." Se comenta en la asamblea teniendo en cuenta que es necesario aclarar que los obsequios se contemplan como un beneficio y estos solo se pueden conceder a los que si cumplen con sus deberes, ningún asociado está de acuerdo con la propuesta de la Sra. Sandra Arévalo, pues el uso de los beneficios y servicios está sujeto al cumplimiento de los deberes, según estatuto vigente.

\* **DIOMAYRA RINCON:** "Aumento del valor de fondos sociales Obligatorios mensuales" Esta propuesta se considera como punto a tratar por la asamblea general teniendo en cuenta que es la máxima autoridad que puede tomar decisiones en referencia a los pagos obligatorios mensuales que se asignen a los asociados. La Sra. Rincón argumenta su propuesta en razón al análisis económico histórico de los fondos sociales de la cooperativa, los cuales no han sido aumentado desde hace 12 años y ya se requiere un leve incremento pues la base de asociados al igual que el monto del auxilio si ha aumentado progresivamente y de no tenerse en cuenta esta iniciativa es posible que el fondo se agote y no cumpla su finalidad. Por lo tanto se propone un aumento de \$2.000 mensuales, ósea se cancelaria a partir del 01 de abril por concepto de fondos sociales la suma de \$8.000 (ocho mil pesos). La asamblea general apoya y aprueba la propuesta a excepción de los asociados JUAN CARLOS ESCALANTE y LEIDY MONCADA quienes no están de acuerdo con el aumento pues manifiestan que es innecesario, sin embargo es aprobada la propuesta por la mayoría de asociados ya que es un bienestar para todos y son valores reinvertidos en los mismo asociados.

### 12. Elección del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelación periodo 2.022-2.023



  
5367

Siendo las 3:00 pm, se da inicio al proceso electoral con la lectura de los asociados postulados a los cargos directivos La Sra. Diomayra le solicita al comité de Elecciones a cargos directivos pasar al frente a los miembros del comité para que den inicio al proceso electoral, el cual se realizara por medios digitales dando uso al sistema de votación enlazado con la oficina virtual de la página web de la cooperativa, lo que permitió validar la habilidad del asociado directamente en la base de datos y a través de 3 equipos portátiles donde los asociados podían seleccionar los candidatos de su preferencia; teniendo en cuenta que se seleccionan solo 5 consejeros de los 10 candidatos, 3 para junta de vigilancia de 6 candidatos y para apelaciones 3 de 6 candidatos.

Se informa a la asamblea del proceso y se publican las listas de candidatos con sus respectivos números para iniciar el proceso electoral así:

#### CONSEJO DE ADMINISTRACION

1.	CARMEN YANETH MADARIAGA SOLANO
2.	LUIS FRANCISCO NARANJO CASTRO
3.	MARIBEL CUADROS UREÑA
4.	CLAUDIA JUANITA GOMEZ DIAZ
5.	ALVARO EDISON MARTINEZ DELGADO
6.	EDGAR OMAR PEÑA MEZA
7.	ARTURO ORTIZ ARISMEDY
8.	YAJAIRA COROMOTO ROSALES PEREZ
9.	MARCO ROJAS CASTRO
10.	MARIA DEL CARMEN PACHECO

Se aclara que los principales y suplentes se definen por cantidad de votos, en caso de empate se definirá por el orden en el que se inscribieron y en el caso que Claudia Gómez obtenga la mayor votación deberá ceder la presidencia a otro consejero.

#### JUNTA DE VIGILANCIA

1.	SANDRA INES AREVALO VILLA
2.	LUZ CELINA BERMON CAÑAS
3.	LEIDY XIOMARA MONCADA GOMEZ
4.	LUZ ENYD VEGA ALVAREZ
5.	LILIANA VEGA OCHOA
6.	JINNEY DAZA TOLAZA

#### COMITÉ DE APELACION

1.	JAIME JOSE IBARRA
2.	ANGEE NATALIA TORRADO QUINTERO
3.	TORCOROMA PEREZ MENESES



5367

4.	ALBERTO ALEXIS RODRIGUEZ ROMERO
5.	YAUDRI ALEJANDRA CALVO TORRADO
6.	NANCY ELVIRA ARENAS SILVA

Se indica que ningún candidato postuló veedor en el proceso de conteo de votos. Se les advierte que no deben conversar mientras estén en las mesas de votación.

Siendo las 3:10 p.m. la comisión de elecciones indica a la asamblea que se iniciará el llamado a lista para que pases a realizar su votación.

Siendo 4:10 pm, la comisión de elecciones le informa a la mesa directiva de la Asamblea General que se cierran las votaciones y se dará inicio al reporte estadístico que arrojará el sistema de votación en el proceso de conteo de votos.

#### **RESULTADO DE VOTACIONES CARGOS DIRECTIVOS:**

Siendo las 4:18 pm la Sra. Luz Marina Rodríguez de la Junta de vigilancia, indica al presidente de la asamblea, que ya está listo el escrutinio y las Actas de Resultados, por lo que proceden dar a conocer a los presentes los resultados obtenidos en las votaciones, advierte que en caso de presentarse reclamos o dudas respecto del acto electoral, éstos deberán formalizarse por escrito al Consejo de Administración hasta las 48 horas de los días hábiles siguientes a la Asamblea General de Asociados realizada y deja claridad que las actas originales de escrutinio No.001-2.022 y 002-2.022 formarán parte integral del acta de Asamblea General de Asociados realizada el día 06 de marzo de 2022 como constancia del proceso electoral realizado, así mismo, indica que los reportes del sistema de votación reposarán con las actas de escrutinio y planilla de firma de los votantes en la oficina de administración de la cooperativa. La Sra. Diomayra Rincón, en presencia de los asambleístas, procede a leer los resultados de la siguiente manera:

#### **CONSEJO DE ADMINISTRACION 2.022 – 2.023**

	<b>MIEMBROS PRINCIPALES</b>	<b>NUMERO DE IDENTIFICACION</b>	<b>VOTOS</b>
1	JUANITA GOMEZ DIAZ	37.272.005	69
2	MARIBEL CUADROS UREÑA	60.303.902	66
3	LUIS FRANCISCO NARANJO	4.120.792	64
4	ARTURO ORTIZ ARISMENDY	88.152.843	55
5	EDGAR OMAR PEÑA MEZA	13.504.381	53
	<b>SUPLENTE</b>	<b>NUMERO DE IDENTIFICACION</b>	
1	ALVARO EDISON MARTINEZ	88.192.439	47



*[Handwritten signature]*  
5367

2	MARCO ANTONIO ROJAS	13.212.420	43
3	MARIA DEL CARMEN PACHECO	60.374.633	31
4	CARMEN YANETH MADARIAGA	60.373.117	29
5	YAJAIRA COROMOTO ROSALES	60.410.639	23

**JUNTA DE VIGILANCIA 2.020 – 2.021**

	PRINCIPALES	NUMERO DE IDENTIFICACION	VOTOS
1	SANDRA INES AREVALO	60.302.113	70
2	LEIDY XIOMARA MONCADA	60.444.437	58
3	LILIANA VEGA OCHOA	1.015.396.558	56
	SUPLENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION	
1	JINNEY YORLEY DAZA	1.090.437.946	43
2	LUZ ENYD VEGA ALVAREZ	27.741.207	42
3	LUZ CELINA BERMON CANAS	60.302.585	34

**COMITÉ DE APELACIONES 2.020 – 2.021**

	PRINCIPALES	NUMERO DE IDENTIFICACION	VOTOS
1	JAIME JOSE IBARRA	13.478.274	82
2	NANCY ELVIRA ARENAS	60.407.594	52
3	ALBERTO ALEXIS RODRIGUEZ	88.239.140	51
	SUPLENTES	NUMERO DE IDENTIFICACION	
1	ANGEE NATALIA TORRADO	1.005.025.988	48
2	YAUDRI ALEJANDRA CALVO	1.090.522.446	36
3	TORCOROMA PEREZ MENESES	37.333.950	25

La presidente de la asamblea indica que en constancia del acta de Escrutinio, se firma por quienes intervienen como miembros de Comisión Electoral y los miembros de Junta de Vigilancia encargados.

**13. Terminación de la Asamblea**

Siendo las 4:26 p.m. se da agradecimientos a todos por la asistencia y se cierra la grabación, en constancia, se firma en San José de Cúcuta, a los seis (06) días del mes de Marzo de 2.022 por quienes intervinieron en ella como:

*[Handwritten signature]*  
CLAUDIA JUANITA GOMEZ  
C.C. 37.272.005 CUCUTA  
PRESIDENTE

MARIBEL CUADROS  
MARIBEL CUADROS  
C.C. 60.303.902 CUCUTA  
SECRETARIA



5367

El Comité de Verificación del acta se reúne para leer en su totalidad el documento y toman la decisión de aprobar el Acta No. 036, que evidencia lo ocurrido en la Asamblea General de Asociados del 06 de marzo de 2.022

### COMITÉ DE VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA

En constancia de la aprobación del Acta No. 036, firman los miembros elegidos para integrar el Comité de Verificación y aprobación del Acta.

CARMEN YANETH MADARIAGA  
C.C. 60.373.117 CUCUTA

LUZ MARINA ROSALES  
C.C. 60.402.190 VILLA ROSARIO

MARLENY TORRES  
C.C. 60.285.797 CUCUTA